

Madrid, 31 de mayo de 2016

## COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

### HECHO RELEVANTE

Banco Popular comunica que, con fecha 31 de mayo de 2016, la agencia Standard & Poors ha reiterado la perspectiva positiva del rating a largo plazo del Banco y ha confirmado el mismo en B+.

El resto de calificaciones de la Entidad permanecen inalteradas.

Atentamente,

Javier Lleó Fernández

Vicesecretario del Consejo de Administración